

Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de noviembre del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:01 horas del día 26 de noviembre del 2025, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de este Consejo General, misma que da inicio siendo las 14:01 horas del día de hoy, miércoles 26 de noviembre del 2025, para lo cual solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, se encuentra con nosotros. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -
Dra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez (virtual).- - - - -
Dr. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. - - - - -
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.- - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -
Ing. José Ma. González Nava. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -
Lic. Fátima Alejandra Pérez Sánchez. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -
C. Zaid Uziel Norman Ramírez. - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -
Mtro. Carlos Alberto Limas Sánchez. - - - - -

Partido MORENA. - - - - -
Lic. Alexander Antonio Román Rosales. - - - - -

Partido Nueva Alianza Zacatecas. - - - - -
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática Zacatecas. - - - - -
Lic. Alfredo Sandoval Romero. - - - - -

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo; conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informar que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto y ocho (8) Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a

voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; informar también que se encuentran presentes las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa y nos acompaña también la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito favor de presentar a este pleno, de este Consejo el proyecto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su venia Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe de Correspondencia. - - - - -

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 14 de Agosto y 15 de Septiembre; Especial del día 15 de Septiembre, y Ordinaria del día 30 de Septiembre de 2025. - - - - -

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025. - - - - -

Punto número seis: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número siete: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario. - - - - -

Punto número nueve: Asuntos generales. - - - - -

Le informo Presidente que se integra que se integra en estos momentos a la sesión, el Ingeniero José María González Nava, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido señor Representante, de conformidad con el artículo 27, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEEZ, se consultan a los integrantes de este Consejo General si en el punto de asuntos generales existe algún tema que deseen agendar, bien, por parte de la Presidencia de este Consejo, sí, bien, aprobamos primero el orden del día; señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día por si tienen algún comentario, de no haberlo, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, solicito a las y los Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación a la aprobación del proyecto del orden del día, ¿quiénes estén a favor? Primero de manera virtual, ¿Maestra Sandra? ¿En la sala, quiénes estén a favor? Presiente le informo que el proyecto del orden del día: - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario Ejecutivo, ahora bien, de conformidad con el artículo 27, número 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEEZ, se consulta en este momento a las y los integrantes de este Consejo General si existe algún tema que deseen se agende en el punto de asuntos generales, la Presidencia solicita señor Secretario Ejecutivo agendar un asunto general, con el tema situación financiera del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **tres:** Informe de correspondencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de presentarnos dicho informe. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, informar que el informe se circuló de manera oportuna a los integrantes del Consejo General, los informes de la documentación que ingresa y egresa a este Instituto Electoral correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2025; en este momento, informar que no hay documentación que requiera información adicional y la documentación se encuentra en los archivos de este Instituto Electoral por si quieren hacer alguna consulta a los mismos, sería cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, ¿algún comentario sobre el informe? Al no haberlo, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 14 de Agosto y 15 de Septiembre; Especial del día 15 de Septiembre, y Ordinaria del día 30 de Septiembre de 2025. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en virtud de que estos Proyectos de Acta fueron circulados con la anticipación debida, procede en un primer término poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los Proyectos de Acta, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de estos Proyectos de Acta. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, solicito a las Consejeras, Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto relación a la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 14 de Agosto y 15 de Septiembre; Especial del día 15 de Septiembre, y Ordinaria del día 30 de Septiembre de 2025, ¿quién nos acompaña de manera virtual, Maestra Sandra, está a favor de la dispensa de la lectura? ¿En la sala, quién esté a favor de la dispensa de la lectura de los Proyectos? Gracias, la dispensa de la lectura: - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente le informo que a las 14:09 horas se integra a esta mesa de sesiones el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Maestro Carlos Alberto Limas Sánchez. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido señor Representante, bien, ahora corresponde poner a su consideración el contenido de los Proyectos de Acta por si tienen algún comentario, al no haber comentarios o intervenciones sobre el contenido de los Proyectos de Acta, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación de estos Proyectos de Acta. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, solicito a las y los integrantes de este Consejo General el sentido de su voto en relación a la aprobación del contenido de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 14 de Agosto y 15 de Septiembre; Especial del día 15 de Septiembre, y Ordinaria del día 30 de Septiembre de 2025, de manera virtual, ¿Maestra Sandra si está a favor de la aprobación del contenido? ¿En la sala? Gracias, Presidente, le informo que los Proyectos de Acta, el contenido: -----
Se aprueba por unanimidad. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario Ejecutivo favor de presentarnos lo más destacado de estos informes de actividades. -----

El Secretario Ejecutivo: Presidente nada más informar que, el informe fue circulado previamente a los integrantes de este Consejo, en los que se destacan las actividades realizadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral de los meses que corresponden a septiembre y octubre del 2025, en cumplimiento con lo establecido en nuestras Políticas y Programas, y estamos a la orden por si hay algún comentario al respecto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo General, a su consideración el informe de actividades por si tienen alguna intervención, al no haberla, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de desahogar dicho informe. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el informe también fue circulado previamente, corresponde al período del 24 de septiembre al 19 de noviembre del 2025, se presentaron en total 12 solicitudes a la Unidad de Oficialía Electoral, las cuales contienen el nombre del solicitante, la fecha de la solicitud, el acto o hechos a verificar, el resultado y la fecha de notificación del acta u oficio respectivo, mencionar que en el informe que se circuló, en el caso de las solicitudes que están relacionadas en el punto 3, 4, 5 y 6, establecían todavía como no entregada la fecha de la notificación, y nada más informar que la notificación del acta de la certificación de los hechos se realizó el 25 de noviembre del 2025, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el presente informe por si tienen alguna intervención, de no haberla, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de presentarnos el informe. -----

El Secretario Ejecutivo: El informe también fue circulado previamente, hacer del conocimiento de este Consejo General, que corresponde a los meses de octubre y noviembre del 2025, en lo que señala que se recibieron cinco quejas, las cuales contienen la parte denunciante, la fecha de la presentación de la queja o denuncia, la parte denunciante y los hechos, las diligencias y número de expediente que se le asignó a cada uno de ellos, sería cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo a su consideración, el informe sobre quejas y denuncias presentadas, al no haber intervenciones, el señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde el punto número **ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, le solicito a la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Administración, nos presente lo más relevante de este Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, este Acuerdo que se pone a consideración del Máximo Órgano de Dirección, propone la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario; el 30 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACG-IEEZ-118/IX/2024 aprobó Políticas y Programas de esta Autoridad Administrativa Electoral para el 2025; en la misma fecha, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-120/IX/2024, se aprobó el proyecto de presupuestos de egresos del Instituto Electoral, del cual la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas aprobó la cantidad de \$30'092,250.98 (treinta millones noventa y dos mil doscientos cincuenta pesos 98/100 M.N.), con una disminución a lo proyectado del 65.91%; el 30 de enero de 2025 se aprobó la distribución y aplicación de la cantidad antes referida mediante Acuerdo ACG-IEEZ-09/X/2025; el 28 de julio, 14 de agosto y 29 de agosto del presente año se celebraron contratos de mutuo simple con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas y el Instituto Electoral, mediante los cuales se realizaron tres transferencias bancarias de recursos que en suma \$6'876,978.00 (seis millones ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de título de crédito

denominado pagaré, los cuales se destinaron para el capítulo 1000 de servicios personales correspondientes a gasto ordinario, a efecto de cubrir la segunda quincena del mes de julio, además de la primera y segunda quincena del mes de agosto del personal del Instituto Electoral; el 13 de octubre de 2025 el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACG-IEEZ-089/X/2025, aprobó la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario, por la cantidad de \$1'074,589.28 (un millón setenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.), para el pago únicamente de remuneraciones de plazas de mandos medios y de operativos correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre, no se contempló el pago de prestaciones de seguridad social correspondiente a esa quincena; el 23 de octubre de 2025 el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACG-IEEZ-096/X/2025, aprobó la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario, por la cantidad de \$1'529,911.59 (un millón quinientos veintinueve mil novecientos once pesos 59/100 M.N.), nuevamente, sólo para plazas de mandos medios y de operativos correspondientes a la primera quincena del mes de octubre de la presente anualidad y para el pago de prestaciones de seguridad social correspondientes al mes de septiembre; el 18 de noviembre de 2025 el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-099/X/2025, aprobó la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente al gasto ordinario, por la cantidad de \$1'074,589.28 (un millón setenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.), exclusivamente para plazas de mandos medios y operativos de este Instituto Electoral, correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre; de las gestiones realizadas, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado autorizó la cantidad de \$2'331,059.73 (dos millones trescientos treinta y un mil cincuenta y nueve pesos 73/100 M.N.); el 14 de noviembre de 2025, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral conoció y analizó la distribución y la aplicación de ingresos por la adecuación autorizada, en esta misma fecha, en Sesión Extraordinaria y en ejercicio de sus atribuciones la Comisión de Administración del Instituto Electoral aprobó el dictamen, los recursos se distribuyeron en términos siguientes: para capítulo 1000 servicios personales, \$932,349.00 (novecientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el pago de cuotas patronales correspondientes al quinto bimestre de la presente anualidad, \$1'398,710.73 (un millón trescientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos 73/100 M.N.) para el pago de nómina de mandos, medios y de operativos correspondiente a la primer quincena del mes de noviembre y, segunda quincena del mes de septiembre de la Titular del Órgano Interno de Control, Directora, Directores Ejecutivos y Secretario Ejecutivo, que en suma dan la cantidad de \$2'331,059.73 (dos millones trescientos treinta y un mil cincuenta y nueve pesos 73/100 M.N.); es importante destacar que en la adecuación al presupuesto de egresos otorgada, continúa sin contemplar el pago del Consejero Presidente y Consejerías correspondientes a la segunda quincena de septiembre, primera y segunda quincena de octubre, además de la primera quincena de noviembre, lo que significa dos meses sin salario para las Consejerías, ni recursos para capítulo 2000 y 3000; la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2025 correspondiente al gasto ordinario, se continúa atendiendo los principios de racionalidad y austeridad, esta Autoridad Administrativa Electoral sigue sin los recursos necesarios para cubrir las obligaciones salariales de la totalidad del personal, a la fecha, por lo que es necesario continuar con las gestiones para la obtención de recursos financieros que permitan mantener la operatividad del Instituto Electoral y

asegurar un cierre del ejercicio fiscal mediante la cobertura de gastos indispensables para su funcionamiento cotidiano; agradecemos nuevamente las adecuaciones otorgadas hasta el momento, deseamos confiar y apelamos a la sensibilidad y compromiso del Gobierno del Estado para el otorgamiento del presupuesto que aún se requiere para cumplir con las atribuciones que tiene este Organismo Público Local, sería cuanto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, señor Secretario Ejecutivo favor de darnos lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, punto de Acuerdo **Primero.** Se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, en términos de lo señalado en los considerandos Vigésimo y Vigésimo primero de este Acuerdo, por el monto de \$2'331,059.73 (Dos millones trescientos treinta y un mil cincuenta y nueve pesos 73/100 M.N.). -----

Segundo. Se faculta al Consejero Presidente a efecto de que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se obtengan los recursos financieros que permitan cubrir las obligaciones salariales, prestaciones establecidas en la normatividad aplicable, y el cumplimiento integral de las actividades y programas ordinarios, contemplados en Políticas y Programas 2025 del Instituto Electoral. -----

Tercero. Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx, así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si desean intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo y denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, ¿Quién nos acompaña de manera virtual, Maestra Sandra? ¿En la sala? Gracias, Presiente le informe que el Proyecto de Acuerdo: -----

Se aprueba por unanimidad. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **nueve:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez más se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si desean agendar algún tema en el punto de asuntos generales, si no es así, señor Secretario Ejecutivo ya se solicitó un punto, favor de darnos cuenta. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, de los asuntos agendados por la Presidencia es la situación financiera del Instituto Electoral

del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario, me voy a permitir leer una postura de esta Presidencia. Ante la grave situación financiera de nuestra institución, esta Presidencia considera pertinente reiterar el llamado a la Autoridad Estatal para encontrar una solución integral que permita a este órgano cumplir con sus funciones constitucionales, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas es un organismo permanente y autónomo, el funcionamiento constitucional y autónomo del IEEZ pasa necesariamente por proyectar, definir y ejecutar nuestros propios presupuestos y de disponer de los recursos económicos asignados para el cumplimiento de nuestros fines, esto garantiza la autonomía presupuestal, la cual permite al Instituto la capacidad de realizar sin restricción todas las acciones propias a nuestras facultades, ya sea en las áreas técnicas, financieras, operativas y directivas, como lo establece el artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; el IEEZ es un órgano garante de la autonomía estatal en la materia, la gobernabilidad democrática y la legitimidad del poder político, la gobernabilidad se sostiene con instituciones legítimas, confiables y eficientes, el presupuesto del IEEZ no es un gasto, es una inversión por la paz pública, la legitimidad, la confianza, en suma por la democracia, deteriorar a esta institución significa menoscabar el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales y la participación ciudadana, como todo Organismo del Estado el IEEZ requiere del presupuesto necesario para su funcionamiento; en la formulación del presupuesto correspondiente a 2025, el IEEZ acató los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público establecidos en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas nos aprobó en diciembre de 2025, aprobó el presupuesto de egresos de todo el Estado, como lo sabemos lo debe de hacer, para el gasto ordinario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas se otorgó la cantidad, como ya hemos mencionado muchas veces, tan solo \$30'092,000.00 (treinta millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), con respecto al total solicitado para gasto ordinario, tuvimos una reducción de \$58'187,015.00 (cincuenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil quince pesos 00/100 M.N.), lo que representó una disminución del 65.91 de lo proyectado; la disminución del presupuesto ordinario se definió sin sustento alguno, ya que si bien es cierto que la aprobación final del presupuesto corresponde al Poder Legislativo, las reducciones que en su caso se realicen deben contar con una motivación reforzada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en la Controversia Constitucional 209/2021, que las reducciones que realiza el Poder Legislativo deben exponer razones expresas, objetivas, suficientes para decantarse por una modificación al presupuesto, de tal manera que se debe respetar el ejercicio de las atribuciones constitucionales del Instituto para que cumpla con su función permanente de desarrollar sus funciones para consolidar los derechos y la participación política de los zacatecanos, desde el mes de febrero han sido permanentes los comunicados y solicitudes de ampliación al Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Finanzas, comunicamos en su oportunidad que sólo disponíamos de recursos para el pago de capítulo 1000 hasta el mes de junio y para los capítulos 2000 y 3000 que son materiales y suministros, hasta el mes de abril, con economías del Instituto y con el apoyo de la Secretaría de Finanzas se logró pagar salarios y prestaciones correspondientes a los meses de julio, agosto y la primera quincena de septiembre para todo el personal del Instituto, incluido este Consejo, por su parte para cubrir las quincenas correspondientes a la segunda quincena de septiembre, así como las 2 de octubre, se otorgaron adecuaciones presupuestales que permitieron cubrir únicamente a 81 plazas, correspondientes a personal de mandos medios y operativos del Instituto, en consecuencia, quedaron pendientes de su pago de remuneraciones los

Directores y la Directora de la Junta Ejecutiva, la Titular del Órgano Interno de Control, Secretario Ejecutivo, así como las Consejerías y Consejero Presidente; por cuanto hace la primera quincena de noviembre del año en curso, se tiene que se otorgaron una ampliación presupuestal para cubrir de nueva cuenta solamente 81 personas, pero también se apoyó para pagar la segunda quincena de septiembre de la Junta Ejecutiva y también correspondiente al Órgano Interno de Control y al Secretario Ejecutivo, de tal manera que, en virtud de lo anterior, se continúa pendiente de cubrir salarios desde la segunda quincena de septiembre hasta la fecha a Consejerías Electorales, es decir, quienes integramos el Consejo General, excepto pues el Secretario, Consejerías y Consejero Presidente tenemos cuatro quincenas sin recibir nuestro salario, con esta quincena que se vence el día 28, este próximo viernes, tendríamos cinco quincenas sin recibir salario las y los integrantes del Consejo General, la Junta Ejecutiva tiene pendiente tres quincenas, con esta segunda de noviembre pudiera ser la cuarta quincena, dependiendo del apoyo que nos pueda brindar la Secretaría de Finanzas para la quincena que está por concluir de este mes de noviembre; desde el mes de septiembre el Instituto enfrenta una situación de total inoperancia presupuestal y operativa, se adeuda a la Comisión Federal de Electricidad del Pago de Consumo correspondiente a octubre y noviembre, hemos ya tenido varios intentos de corte de energía, estamos por resolver este asunto, en similar situación estamos con los prestadores de servicios del arrendamiento del inmueble de oficinas centrales, telefonía e internet, agua potable, vigilancia, multifuncionales, no disponemos de algún recurso para combustible, viáticos, suministros como agua para beber, papelería o tóner, entre otros; tenemos suspendidas actividades establecidas en nuestro documento rector Políticas y Programas 2025, se continúan recibiendo quejas por violencia política de género y solicitudes de certificación para la Oficialía Electoral, que muchos de ustedes nos han hecho, aquí algunos representantes de partido, estamos acudiendo a certificar algunas cosas que nos solicitan las representaciones partidistas, y en la posibilidad de dejar de atender procedimientos jurídicos contenciosos, las quejas que estamos llevando, no pueden desatenderse, tenemos que, pendiente de emplazar la prueba de alegatos, algunas partes que tenemos de las quejas por violencia política de género; la disminución excesiva del presupuesto no sólo afecta el funcionamiento ordinario del Instituto, sino que también lesiona los intereses y derechos laborales creados por los integrantes del mismo, por lo cual se incumple lo establecido en el artículo 79 de la Ley citada, que señala que los entes públicos, a través de los ejecutores del gasto, al realizar pagos por concepto de servicios personales, deberán observar los tabuladores de sueldos o remuneraciones autorizados por la Legislatura del Estado en el presupuesto de egresos, los que se observarán en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala pues, que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión; la gestión administrativa en el IEEZ cumple con las reglas establecidas en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como las disposiciones emitidas por el Órgano Interno de Control, los recursos públicos otorgados los hemos administrado conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas para cumplir con los objetivos a los que están destinados; en el capítulo 2000, relativo a materiales y suministros, hemos efectuado medidas de austeridad y racionalidad, hemos insistido en que, hemos reducido significativamente el consumo de combustible en un 39%, en papelería 40%, en tóner 65%, en viáticos y pasajes 25% y en comunicación social 50%, también hemos señalado que no se ha incrementado la nómina, por el contrario, de una plantilla de 107 plazas, actualmente estamos cubriendo 94, se continúa trabajando con menos

personal del que está previsto en la estructura del Instituto, de tal manera que, refrendamos el compromiso con la transparencia, la austeridad, la rendición de cuentas y la colaboración institucional para encontrar una solución que permita cerrar el ejercicio fiscal sin afectar Políticas y Programas institucionales; estamos a escasas dos semanas para que los entes administrativos procedamos a realizar el cierre del ejercicio fiscal, regularmente nos piden que antes del 15 de diciembre podamos ya tener casi todas las cuentas cerradas, y bueno, esto es algo preocupante para el Instituto, pues carecemos de recursos, al día de hoy no se tiene la certeza de disponer los recursos financieros para el pago de prestaciones de fin de año para todo el personal del Instituto, como ya se mencionó, estamos a casi cinco quincenas de no recibir el salario, Consejeras y Consejeros del Consejo General, y tres quincenas para la Junta Ejecutiva y la Titular del Órgano Interno de Control, por ello reiteramos nuestro llamado y solicitud al Gobierno del Estado para encontrar una solución integral a la situación financiera del Instituto y que se nos apoye con la adecuación presupuestal que ya hemos planteado; confiamos en la sensibilidad, acompañamiento y el compromiso de la administración estatal; la democracia zacatecana merece instituciones sólidas con recursos necesarios para cumplir su mandato constitucional, muchas gracias, ¿alguna intervención? Si no la hay, tiene el uso la palabra el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ing. José Ma. González Nava, quien expresa: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, vaya película pues, esta del sometimiento del Gobierno del Estado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ¿y por qué digo sometimiento? Bueno, porque es la mejor forma de poder que cada quincena, que cada tema que tengan que ver, pues tengan que acudir a la Secretaría de Finanzas y obviamente con el visto bueno del Gobernador y determinar qué tanto les puede ayudar, qué tanto les puede dar para que puedan tener ahora sí que, pues ni el mínimo indispensable de operación; creo que esta parte, hacer un llamado a todos los partidos políticos, a todos, pero creo que esta situación no debe de ser, no debe de ser, no debe de someterse así al Instituto y sobre todo, bueno pues en los próximos meses venideros, ¿pues qué va a pasar con este Instituto? Finalmente negociar algunas partes por presupuesto, temas por presupuesto, y creo que esa parte no debe de permitirse, los próximos días deberá de estar en discusión el presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas, y sin duda la parte del Instituto Electoral, del Presidente, Consejeros, Secretario, tienen una tarea también muy importante de poder cabildear con la Comisión de Presupuesto para que este sometimiento no se dé; creo que es inaudito que se esté dando de esta manera y de igual manera, pues creo que también es demasiado sometimiento el hecho de tener, y de tenerlos a ustedes principalmente, casi con cinco quincenas sin cobrar, y no tener la certeza para concluir el año, no tener la certeza para pagar lo indispensable, servicios básicos, agua, luz, internet, no poder salir porque no hay ni siquiera para gasolina, creo que esta parte no se debe y creo que debemos todos de rechazar este sometimiento que tiene el Gobierno del Estado a este Órgano Autónomo, sería mi participación. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, Lic. Alfredo Sandoval Romero, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo; ya lo había manifestado en ocasión anterior y

reitero la preocupación de que un gobierno que se dice de izquierda, un gobierno que se dice progresista, un gobierno que cuando no lo tenían gritaban y se desesperaban porque según ellos no había democracia y que en su tiempo no existían estos Organismos Electorales que ciertamente no son perfectos, pero le dan camino al sistema democrático de nuestro país, y dejan fuera lo que en su momento se llevaba a cabo, que era que la conducción de las elecciones las llevaba desde la Secretaría de Gobernación; y hoy cuando asumen el poder se les olvida que todo por lo que lucharon hoy lo están aplicando ellos, es inconcebible la realidad que hoy estamos viviendo no sólo en Zacatecas, en todo el país, y mientras esto sucede, aquellos que nos decíamos progresistas nos quedamos mudos y no decimos nada, porque quien está al frente de los gobiernos pues es la gente que representa nuestro partido político, ojalá, lo dudo, que en su momento quienes determinan la viabilidad de recursos para este Instituto, hagan lo propio y les den la oportunidad, no solamente a ustedes, están jugando aquí con seres humanos, no están jugando con cosas o están jugando con, bien lo dice mi compañero Representante del Revolucionario Institucional, lo más seguro es que los estén tratando de someter para conseguir algo, desconozco que sea, pero insisto, están jugando con seres humanos, están jugando con la vida no sólo de ustedes, sino de sus familias y hablo aquí por todo el personal del Instituto, que aunque a ellos sí se les ve reflejado en su bolsillo sus salarios, está en juego la dignidad, el encauzamiento correcto de este Órgano Electoral; podrán decirse muchas cosas y podrán señalarse muchas cosas e insisto nadie es perfecto, sin embargo, creo que son temas que deberán de llevarse no solamente en una mesa de negociación, sino, que son cuestiones personales, son temas que yo no consigo como una izquierda que se dice progresista esté tratando de meter por debajo de la mesa y hacerse de oídos sordos y de ojos ciegos, no lo podemos permitir, no podemos quedarnos callados ante esta injusticia, porque al final de cuentas es una injusticia, el que les estén tratando de cortar la electricidad, puede parecer broma pero estoy convencido que es cierto; y pues comprometer, ya lo hice en su momento, comprometer el voto del Diputado del PRD con ustedes en un tema de dignidad, y pues señalar que el PRD habrá de hacer los señalamientos necesarios hasta en tanto no tengan ustedes la capacidad financiera para sacar adelante el trabajo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Carlos Alberto Limas Sánchez, quien expresa: Con su permiso y buenas tardes a todo el Consejo, coincidir con lo expresado por el Representante del PRD y del PRI de parte de Movimiento Ciudadano, todos los partidos como usted lo decía Presidente, seguimos presentando solicitudes de certificación, seguimos presentando quejas, seguimos queriendo que los procedimientos se desahoguen al interior del Instituto Electoral como nos han tenido acostumbrados durante estos años que tiene en ejercicio, posteriormente todos queremos materiales electorales seguros, que tengan certeza, de buena calidad, los partidos ya sea en época ordinaria o en época de Proceso Electoral le solicitamos al Instituto Electoral capacitación, acompañamiento para todas las diversas tareas que se llevan, ya sea intercampaña y durante el proceso de campaña, y en época electoral todos le pedimos certeza al IEEZ, incluso he llegado a escuchar hasta quienes, partidos a la mesa de Consejos Distritales y Municipales que se han quejado del tamaño o de la accesibilidad de los Consejos y también todo eso ha costado, porque nos han tenido, afortunadamente el sistema de elecciones y el sistema de partidos que hemos llevado ha sido fuerte hasta este momento; se está tratando, coincido de menoscabar lo que es el sistema, que

una vez ya que se llegó, gracias al sistema democrático que se ha construido, es momento parece de dismantelarlo y por eso retomo lo que decía el Ingeniero, el Representante del PRI, en un llamado a todos los partidos, de parte del Movimiento Ciudadano también se suma hacer equipo con la Autoridad Electoral, porque una autoridad fuerte nos conviene a todos, a todos los partidos que más adelante vamos a ser opositores, pero hasta en este momento lo que toca es defender el sistema que hemos tenido y que nos tiene aquí en la mesa; entonces, también se vienen tiempos definitorios, como lo es el presupuesto en el Congreso del Estado, esperemos que salgan muy buenos resultados de las mesas que se establecen desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la LXV Legislatura, y que también de parte del Movimiento Ciudadano existe el respaldo hacia esta institución, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra el Representante Propietario del Partido de Acción Nacional. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: (Inaudible 50:18 al 50:27) al uso de la voz, sí lamento la situación por la que está pasando el Instituto, recordar que no es un tema nuevo, ya es un tema que se ha venido dando año con año, en esta situación o más bien en esta ocasión, sí han sido más radicales, evidentemente el sometimiento es evidente ya al grado de que dejen de cobrar los funcionarios, digamos, de la Junta Ejecutiva y el Consejo pues es una situación inédita, creo que sí es bastante lamentable la situación y simplemente ponerme a disposición como partido y evidentemente reiterar el apoyo, y seguramente ustedes estarán haciendo lo propio con los Diputados, tal vez valga la pena poner también sobre la mesa números, cantidades de lo que se ha dejado de percibir, si bien es cierto, ustedes dan cuenta de lo que están haciendo con lo poco que reciben, pero bien valdría la pena hacer público toda la cantidad o toda la percepción que se está dejando de percibir, creo que es una parte que no se debe de ocultar porque es un asunto que tal vez se está minimizando y, pues así está dejando, ahora sí que a la autoridad la está debilitando, la está dejando vulnerable y lo que buscamos todos los partidos políticos, tanto en los procesos electorales como interproceso, es una autoridad fuerte, una autoridad que nos dé resultados y es muy lamentable escuchar lo que aquí se ha planteado; simple y sencillamente manifestar mi solidaridad y el apoyo en lo que sea necesario en estos días subsecuentes previo a la discusión del presupuesto, y estamos atentos a cualquier propuesta que pudiera haber tanto de la autoridad como de mis compañeros representantes de los partidos políticos, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, Consejera Electoral, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Comentar ante ustedes que, es efectivamente muy lamentable el trato que el Gobierno del Estado le ha dado a este Instituto Electoral, a pesar de que los gobernantes del Ejecutivo y del Legislativo provienen de una elección la cual fue organizada por este Instituto Electoral, quien le ha otorgado la legitimidad es el voto ciudadano, pero la institución que ha hecho posible esta legitimidad es precisamente este Instituto Electoral del Estado, y es absolutamente reprochable que desde el Gobierno del Estado se le dé este trato al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y por supuesto se han hecho las gestiones, se han hecho las solicitudes, sin embargo la respuesta ha sido insuficiente; por ello no solamente es la solicitud, es la exigencia al Gobierno

del Estado, a la Secretaría de Finanzas para que haga entrega de los recursos que legítimamente le corresponde en esta institución, y como lo han señalado los representantes de los partidos, no es un asunto, efectivamente que se esté presentando en este momento, es un asunto que se ha venido dando en los últimos años y que definitivamente debe ser, no solamente señalado, sino también debe ser recriminado, porque como lo decía bien el Representante del Partido de la Revolución Democrática, quienes el día de hoy ostentan el poder público, en su momento hicieron exigencias, hicieron solicitudes y recriminaciones por el trato a las autoridades electorales en aquel momento, hoy que se está en el poder, pues debe dar muestra de un ejercicio democrático y ese ejercicio democrático es tratar de manera correcta y conforme a las disposiciones constitucionales y legales a las instituciones y particularmente a los Organismos Autónomos; por lo tanto, yo sí quiero señalar de manera muy específica, no solamente el llamado, sino la exigencia al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas, para que las solicitudes que ha hecho esta Autoridad Administrativa Electoral sean resueltas de manera inmediata, porque como ya se señaló también en esta mesa, no solamente estamos hablando de, el no poder realizar una serie de atribuciones y funciones electorales que conforme precisamente a nuestros ordenamientos jurídicos están establecidas, sino también está en juego los derechos político-electorales de los ciudadanos y ciudadanas de este Estado, porque siguen llegando quejas por violencia política, por razones de género, en donde hay mujeres que se sienten agraviadas, que se sienten afectadas en su esfera jurídica de derechos humanos y derechos político-electorales, y la instancia a la que pueden recurrir precisamente para que se les proteja y defienda es este Instituto Electoral y, evidentemente sin los recursos pues se pone también el riesgo el ejercicio de estos derechos político-electorales, además los partidos políticos han presentado también diversas solicitudes de certificaciones y también al no poder realizar este trabajo también están en riesgo de derechos político-electorales de los ciudadanos y ciudadanas zacatecanas; por lo tanto, no es un asunto solamente administrativo o un asunto solo del Instituto Electoral, es un asunto que tiene como fondo y que tiene como riesgo el quebranto de la democracia en Zacatecas, el quebranto de las instituciones en Zacatecas y por supuesto, no es un asunto solo de la Autoridad Electoral, es un asunto también de los partidos políticos, también les ataña a los partidos políticos y por supuesto también les atañan a los integrantes del Poder Legislativo, porque para poder ir consolidando un sistema democrático y un sistema electoral local democrático, pues es necesario contar con instituciones fuertes en donde se respete fundamentalmente su autonomía, en donde se respete por supuesto su independencia, y las instituciones, particularmente las electorales y todo el resto de los Organismos Autónomos en este país para que pueda garantizarse su independencia y para que pueda garantizarse su autonomía deben contar con presupuestos públicos otorgados por la instancia competente, en este caso que es la Legislatura de manera adecuada y acorde a las atribuciones y funciones que establece la Constitución Local y la Constitución Federal; por lo tanto, si quiero hacer esa exigencia al Gobierno del Estado y también solicitar el acompañamiento a los señores y señoras Diputadas de todos los partidos políticos, para que en el próximo presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente a 2026 sea acorde a las atribuciones y funciones que tiene esta Autoridad Electoral, y yo les tomo la palabra a los representantes del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional, que por supuesto, de mi parte sí acudiré, como seguramente mis compañeros, con los Diputados y Diputadas de sus expresiones políticas, porque, precisamente uno de los aspectos fundamentales para poder sostener y consolidar una democracia en un estado es contar con Organismos Electorales fuertes, independientes, autónomos, objetivos, y esto se logra

teniendo el presupuesto que conforme a la ley y que conforme a las atribuciones le debe corresponder, entonces yo les tomo la palabra, estaremos acudiendo con sus Diputados de todas estas expresiones políticas, por supuesto acudiremos también con los señores y señoras Diputadas del Partido Morena y de todas las expresiones porque los Organismos Electorales, la democracia, el Sistema Electoral en el Estado no es un asunto de una persona, ni debe depender de una persona, ni de dos personas ni de tres personas, es un asunto que debe interesar a todas las expresiones políticas, a todos los actores políticos y por supuesto también a toda la sociedad, necesitamos ir avanzando en la construcción de un Zacatecas más democrático, más justo, más equitativo en todos los ámbitos y en el que nos corresponde en este momento es en el electoral; por lo tanto, yo sí les agradezco su posicionamiento, señores representantes de partidos políticos y por supuesto, estaremos acudiendo con los señores y señoras Diputadas, con las demás instancias del Ejecutivo Estatal, para que se trate al Instituto Electoral como justamente le corresponde, la institución que ha hecho posible la democracia en este Estado y que le dado la legitimidad democrática a quienes hoy gobiernan en Zacatecas, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, tiene el uso de la palabra la Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, quien expresa: Con permiso de la Presidencia, de manera institucional desde Nueva Alianza Zacatecas conminamos a las autoridades competentes y les exhortamos de manera respetuosa, pero determinada, garantizar las condiciones para que este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas que garantiza nada más y nada menos la participación ciudadana a través de la democracia, nos pronunciamos en la consolidación de las libertades y la vida institucional autónoma, somos y seremos siempre aliados para construir un mejor Zacatecas y la defensa de la democracia y la garantía de su ejercicio libre en todos sus sentidos, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿alguna otra intervención? Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, el Maestro Víctor Trejo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa: Gracias Presidente, nada más para, en cuanto a una precisión que también es importante respecto al tema presupuestal del año 2026, donde también ya las responsabilidades de este Órgano Electoral se ampliarán respecto a ser autoridad garante también en el acceso a la información y protección de datos personales, y también es importante destacarlo respecto a esta información, sería cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, ¿alguna otra intervención? De no haberla, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:58 horas del día de hoy, miércoles 26 de noviembre del 2025, se levanta esta Sesión Ordinaria del Consejo General agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan

una muy bonita tarde, muchas gracias. - - - - -
- - - - -

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León